Naciones Unidas A/C.2/61/SR.20

Asamblea General
Sexagésimo primer período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
31 de enero de 2007
Español
Original: inglés

Segunda Comisión

Acta resumida de la 20ª sesión
Celebrada en la Sede, Nueva York, el miércoles 25 de octubre de 2006, a las 15.00 horas

Presidenta:	Sra. Intelmann	(Estonia)
más tarde:	Sr. Fonseca (Vicepresidente)	(Brasil)
más tarde:	Sra. Intelmann (Presidenta)	(Estonia)

Sumario

Tema 55 del programa: Globalización e interdependencia (*continuación*)

e) Integración de las economías en transición en la economía mundial *(continuación)*

Tema 53 del programa: Desarrollo sostenible *(continuación)*

a) Ejecución del Programa 21 y del Plan para su ulterior ejecución, y aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible *(continuación)*

b) Seguimiento y aplicación de la Estrategia de Mauricio para la ejecución ulterior del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo *(continuación)*

c) Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres *(continuación)*

d) Protección del clima mundial para las generaciones presentes y futuras *(continuación)*

f) Convenio sobre la Diversidad Biológica *(continuación)*

g) Informe del Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente sobre su noveno período extraordinario de sesiones *(continuación)*

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

06-58454 (S)

Se declara abierta la sesión a las 15.05 horas.

Tema 55 del programa: Globalización e interdependencia *(continuación)* (A/61/486)

e) Integración de las economías en transición en la economía mundial *(continuación)* (A/61/269, A/61/93, A/61/126, A/61/181 y A/C.2/61/L.11*)

Proyecto de resolución sobre la integración de las economías en transición en la economía mundial

1. **El Sr. Rachkov** (Belarús) presenta el proyecto de resolución A/C.2/61/L.11* y señala que la transformación sistémica sin precedentes de los países de Europa Central y Oriental y de la Comunidad de Estados Independientes todavía está en marcha, unos 14 años después de que la Asamblea General aprobara su primera resolución sobre la integración de las economías en transición en la economía mundial. Aunque algunos de esos países han logrado notables progresos e incluso aparecen ahora como donantes, muchos otros siguen enfrentando dificultades socioeconómicas. En ciertos países pequeños de economía en transición se observa incluso un descenso de los indicadores económicos y sociales con respecto a la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio.

2. La asistencia internacional a los países de economía en transición sigue siendo un elemento importante de la cooperación internacional para el desarrollo y un tema de actualidad en el programa de las Naciones Unidas. Por consiguiente, en los párrafos 6 a 9 del proyecto de resolución se procura fortalecer la cooperación internacional, en particular en relación con el desarrollo de la infraestructura; promover el establecimiento de condiciones justas en materia de comercio internacional para "facilitar la adhesión de los países de economía en transición que soliciten formar parte de la Organización Mundial del Comercio (OMC)", y garantizar que los intereses de esos países sean tenidos en cuenta en el proceso de reforma de la arquitectura financiera internacional. Una asistencia que permitiera que los países completasen su transición sería una importante contribución al proceso de desarrollo mundial.

Tema 53 del programa: Desarrollo sostenible *(continuación)*

a) Ejecución del Programa 21 y del Plan para su ulterior ejecución, y aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible *(continuación)* (A/61/258, A/61/93, A/61/126 y A/C.2/61/4)

b) Seguimiento y aplicación de la Estrategia de Mauricio para la ejecución ulterior del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo *(continuación)* (A/61/268, A/61/277, A/61/72-E/2006/54, A/61/75-E/2006/49, A/61/76-E/2006/51 y A/61/181)

c) Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres *(continuación)* (A/61/229, A/61/229/Corr.1 y A/C.2/61/CRP.1)

d) Protección del clima mundial para las generaciones presentes y futuras *(continuación)* (A/61/225)

f) Convenio sobre la Diversidad Biológica *(continuación)* (A/61/225)

g) Informe del Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente sobre su noveno período extraordinario de sesiones *(continuación)* (A/61/25 y A/61/322)

3. **El Sr. Chowdhury** (Secretario General Adjunto y Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo) presenta los informes del Secretario General sobre la "Estrategia de Mauricio para la ejecución ulterior del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo" (A/61/277) y sobre la "Aplicación de la Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres" (A/61/229) y expone a grandes rasgos la labor realizada por su Oficina a efectos de intensificar la promoción y la movilización de apoyo para la aplicación de la Estrategia de Mauricio. Son parte de esa labor los esfuerzos desplegados por poner de relieve temas relacionados con los pequeños Estados insulares en desarrollo con ocasión de las reuniones que los organismos internacionales celebran a escala mundial y regional y por movilizar a la sociedad civil y conseguir su apoyo con la colaboración de organizaciones no gubernamentales (ONG). Asimismo, su Oficina sigue haciendo hincapié en la necesidad de que los países más vulnerables sean los principales destinatarios de la

cooperación Sur-Sur, especialmente en virtud de acuerdos triangulares. Para ello trabaja en estrecha colaboración con la Dependencia Especial para la Cooperación Sur-Sur del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Un ejemplo reciente de esa colaboración es el apoyo financiero brindado por la Dependencia Especial para llevar a cabo un estudio técnico que se propone incrementar la conectividad entre las tecnologías de la información y de las comunicaciones (TIC) y los pequeños Estados insulares en desarrollo. Para su Oficina también ha sido prioritario trabajar en estrecha colaboración con el PNUD para conseguir que las Naciones Unidas estuvieran materialmente presentes en cada uno de los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico.

4. Como consecuencia de la Reunión Internacional celebrada para examinar la aplicación del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo, su Oficina ha determinado cinco esferas que requieren particular atención y medidas de seguimiento: el seguro contra riesgos de desastre, la financiación del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), la reducción de los desastres y la asistencia después de los desastres, la conectividad de las TIC y el papel de las organizaciones regionales de los pequeños Estados insulares en desarrollo. En lo que atañe a la primera de esas esferas, con ocasión del Foro de Estados pequeños celebrado en 2005 bajo los auspicios del Banco Mundial, su Oficina hizo hincapié en la importancia de aplicar la Estrategia de Mauricio e instó a que se considerara seriamente la propuesta de establecer un mecanismo de cobertura contra los riesgos de catástrofes en los Estados pequeños, aconsejando además que la principal entidad que quedara a cargo de supervisar su establecimiento fuese el Banco Mundial/Fondo Monetario Internacional. Más recientemente, su Oficina viene trabajando para facilitar el acceso a los fondos disponibles para los pequeños Estados insulares en desarrollo que procedan del Fondo Central de Respuesta de Emergencia (FCRE) administrado por la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH). Su Oficina y la OCAH organizan para octubre de 2006 una reunión especial en cuyo transcurso se proporcionará información sobre la manera de tener acceso a esos fondos en el período subsiguiente a un desastre natural.

5. Su Oficina trabaja con la Organización Mundial del Turismo (OMT) para promover un aspecto destacado de la Estrategia de Mauricio: el turismo sustentable en los pequeños Estados insulares en desarrollo. Con respecto a la conectividad de las TIC, su Oficina ha presentado un proyecto junto con la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) y la Secretaría del Foro de las Islas del Pacífico a fin de establecer, a ese único efecto, una infraestructura de comunicaciones por satélite para los países insulares del Pacífico. Precisamente ahora se lleva a cabo un estudio para determinar la viabilidad técnica, económica y comercial de esa empresa.

6. Su Oficina sigue haciendo hincapié tanto en la necesidad de que las organizaciones intergubernamentales regionales participen en la aplicación de la Estrategia como en la importancia de que esas mismas organizaciones se dediquen de manera constructiva a controlar dicha aplicación. Ese control no se debe reducir a un simple ejercicio de toma de inventario, sino a un proceso previsor, dinámico y sustantivo. Su Oficina trabaja asimismo por conseguir una mayor coordinación y un mejor control de las actividades de las Naciones Unidas relacionadas con la aplicación de la Estrategia de Mauricio y para ello organiza reuniones periódicas entre los diversos fondos, programas y organismos participantes.

7. En relación con la reducción de los desastres, su Oficina ha aprovechado al máximo la oportunidad brindada por la Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres celebrada en Kobe (Japón) para poner de relieve que los pequeños Estados insulares en desarrollo son sumamente vulnerables a los desastres naturales y ha recibido el estímulo de la particular atención que le han prestado esos Estados a tenor de las medidas prioritarias previstas en el Marco de Acción de Hyogo. La Oficina apoya, pues, los esfuerzos que despliegan los pequeños Estados insulares en desarrollo por aplicar dicho Marco de Acción. Además, insta a todos esos Estados a designar coordinadores nacionales para que impulsen la aplicación y el seguimiento del Marco de Acción y supervisen los progresos logrados en esa esfera. A ese respecto, puede servir de orientación el informe del Secretario General sobre la "Aplicación de la Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres" (A/61/229). En el plano regional, se sigue incrementando la cooperación entre los pequeños Estados insulares en desarrollo en materia de reducción de los desastres. Los Estados insulares del Pacífico han hecho suyo el Marco de Acción de Madang para el período 2005-2015 mientras avanza el proceso de establecer una base de datos regional. Los

Estados miembros de la Organización de los Estados del Caribe Oriental (OECO) trabajan en la ejecución de un programa regional de prevención de los desastres.

8. Manifiesta su agradecimiento a la Alianza de Pequeños Estados Insulares por haberse colocado a la vanguardia de la aplicación en el mundo de la Estrategia de Mauricio. Se requiere el firme y constante apoyo político de los miembros de la Alianza a la labor que lleva a cabo el sistema de las Naciones Unidas con respecto a los pequeños Estados insulares en desarrollo para que se produzcan efectos positivos en la comunidad internacional, especialmente entre los asociados para el desarrollo, los organismos de las Naciones Unidas, las instituciones financieras internacionales y las organizaciones regionales y subregionales, al igual que en la sociedad civil y el sector privado.

9. **La Presidenta** invita a la Comisión a reanudar el debate general sobre el tema.

10. **El Sr. Nikitov** (Ucrania), hablando en nombre de los Estados miembros de la Organización para la Democracia y el Desarrollo Económico (los GUAM: Georgia, Ucrania, Azerbaiyán y la República de Moldova), dice que el desarrollo sostenible es un elemento clave para alcanzar los objetivos de desarrollo internacionalmente convenidos, en particular los objetivos de desarrollo del Milenio. Los antedichos Estados acogen, pues, con beneplácito los acuerdos logrados por la Cumbre Mundial 2005 sobre una serie de temas relacionados con el desarrollo sostenible: entre otros, el agua y el saneamiento, el cambio climático, la biodiversidad, la transferencia de tecnología y el fortalecimiento de la capacidad en todos los niveles. También mantienen su compromiso de llevar a la práctica, plena y oportunamente, el Plan de Aplicación de las Decisiones de Johannesburgo. Esos cuatro países han adoptado programas y estrategias nacionales que se basan en el Plan de Johannesburgo y el Programa 21, que ofrecen a su vez un plan maestro para construir un consenso nacional en torno al desarrollo sostenible y promover el crecimiento económico, el desarrollo social y un medio ambiente sano. Esa puesta en práctica se somete a un control periódico, cuyos resultados se ponen en conocimiento de la población por conducto de campañas de concienciación en temas relacionados con el desarrollo sostenible.

11. Los Estados GUAM consideran que el desarrollo sostenible es un elemento indispensable de la labor del sistema de las Naciones Unidas y reconocen la necesidad de fortalecer la gobernanza del medio ambiente, sin olvidar los mecanismos de gobernanza del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). También valoran los esfuerzos que actualmente se despliegan para aumentar la coordinación dentro del sistema de las Naciones Unidas y asignan fundamental importancia al liderazgo de las Naciones Unidas en la prestación de apoyo al Marco de Acción de Hyogo. La equilibrada estructura del programa de trabajo adoptado por la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible en su decimoquinto período de sesiones debe conducir a la adopción de decisiones normativas prácticas. Tanto el apoyo a la investigación y el desarrollo (I + D) como la transferencia de tecnologías favorables al medio ambiente en condiciones muy favorables y el fortalecimiento de la capacidad de los países en desarrollo deben ser los temas intersectoriales que se tengan en cuenta para tomar esas decisiones.

12. **La Sra. Laohaphan** (Tailandia) hace notar que en el informe del Secretario General sobre la ejecución del Programa 21 (A/61/258) se deja constancia de que muchos Gobiernos han hecho del desarrollo sostenible un principio fundamental que orienta el rumbo que sus países deben seguir. Asimismo, su delegación se complace en señalar que en el informe del Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) (A/61/25) se hace hincapié en la promoción del uso eficiente de la energía, habida cuenta de que la seguridad energética y la contaminación que produce el combustible fósil figuran entre los temas principales que habrá que abordar en el siglo XXI.

13. A pesar de los recientes acontecimientos políticos registrados en su país, el comercio internacional y las políticas de inversión de Tailandia no han variado, pues su propósito sigue siendo, en última instancia, generar un crecimiento económico sostenible. Tailandia mantiene su compromiso de realizar negociaciones comerciales multilaterales y de concertar acuerdos de libre comercio. El mundo de los negocios se desenvuelve en un marco de estabilidad y se espera que la economía experimente un fuerte crecimiento, del 4,5%, en el último trimestre de 2006.

14. Desde hace mucho tiempo, un tipo de desarrollo sostenible que confiere particular importancia al desarrollo humano y social es parte integrante del Plan Nacional de desarrollo Económico y Social, que abraza la filosofía de la autosuficiencia económica. Sobre la base de esa filosofía se han desarrollado prácticas agrícolas

sostenibles que garantizan la seguridad alimentaria de los pequeños agricultores incluso en los momentos en que se registra una caída repentina de los precios de los productos agrícolas. El mismo principio filosófico inspira prácticas financieras más prudentes que han de contribuir a la prevención de una crisis financiera asiática como la registrada en 1997.

15. Tailandia reafirma su compromiso de proteger el medio ambiente mundial. Ha ratificado el Protocolo de Kyoto como parte en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático no incluida en el Anexo I de la Convención y trabaja por llevar a la práctica el mecanismo de desarrollo limpio (MDL), que comprende la elaboración de proyectos de MDL que se propongan transformar los desechos biológicos y agrícolas en energía. Además, el país ha puesto en marcha una campaña para promover la concienciación de la población con respecto a la necesidad de impulsar actividades con miras a reducir las emisiones de carbono en todos los niveles; al efecto, se desarrollan programas de fortalecimiento de la capacidad destinados a las comunidades y los dirigentes municipales para que estén en condiciones de abordar los problemas nacionales atinentes al uso eficiente de la energía, a la provisión de combustibles importados de elevado precio y al cambio climático. Tailandia insta a los países desarrollados (del Anexo I) a ayudar a los países en desarrollo transmitiéndoles tecnologías accesibles para generar fuentes de energía renovables y alternativas. Su Gobierno exhorta también a los organismos de las Naciones Unidas, en particular al PNUMA, a seguir cumpliendo sus funciones en materia de fortalecimiento de la capacidad para que los países en desarrollo tengan más posibilidades de usar energía, especialmente biocombustible, que sea poco contaminante.

16. En materia de medio ambiente, preocupa especialmente a su país el deterioro de los ecosistemas y la fluctuación del nivel de agua de la cuenca del río Mekong como consecuencia de la utilización insostenible de los recursos naturales. Tailandia exhorta a todas las partes directamente interesadas a cooperar para promover el desarrollo sostenible y la preservación de esa zona.

17. Con respecto a la preparación para casos de desastre y a las medidas para mitigar sus efectos, si se producen, Tailandia reafirma su compromiso de aplicar el Marco de Acción de Hyogo. Después del tsunami asiático de 2004, el Gobierno tailandés estableció centros de alerta temprana de tsunamis que constituyen todo un sistema nacional. También proporcionó el capital inicial del Fondo Fiduciario Voluntario de la CESPAP para que se estableciera un sistema regional de alerta temprana de tsunamis. Tailandia ha socorrido a los países afectados por verdaderos cataclismos, como los recientes terremotos registrados en la región, y ha apoyado la concertación, en la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN), de acuerdos regionales de compromiso contingente para proporcionar socorro en casos de desastre y dar respuesta en casos de emergencia.

18. **El Sr. Al-Manaseer** (Bahrein) dice que con el correr de los años se han producido numerosos debates, conferencias, declaraciones y resoluciones sobre el desarrollo sostenible. El principal desafío que enfrentan los países en desarrollo es la necesidad de contar con más recursos financieros, más transferencias de tecnología y un mayor fortalecimiento de la capacidad. Se requiere la cooperación Norte-Sur y Sur-Sur para afianzar los tres pilares del desarrollo sostenible: el económico, el social y el ecológico. Su país procura diversificar las fuentes de sus ingresos teniendo en cuenta las preocupaciones ambientales. La Constitución de Bahrein garantiza el bienestar y la libertad de sus ciudadanos sobre la base de la igualdad entre los géneros y la democracia y los avances del país se han visto reflejados en lugar prominente en los *Informes sobre desarrollo humano* del Programa de las Naciones Unidas el Desarrollo (PNUD).

19. **El Sr. Gandhi** (India) dice que la India ha contraído hace mucho tiempo el compromiso de proteger el medio ambiente. Ha tomado parte en todas las grandes conferencias sobre el medio ambiente y colaborado en la estructuración de los acuerdos en que se abordan problemas ambientales de carácter mundial. Su Gobierno ha tenido el privilegio de servir de anfitrión de la XVIII Reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono; la política nacional de la India en materia de medio ambiente reconoce que los seres humanos constituyen el núcleo del desarrollo sostenible y que el derecho al desarrollo debe ejercerse atendiendo de manera equitativa las necesidades de las generaciones presentes y futuras en materia de desarrollo y preservación del medio ambiente. Con ese fin, ha procurado que los pueblos obtengan más beneficios de la conservación que de la degradación de los recursos disponibles.

20. Para que los países en desarrollo alcancen las metas y los objetivos del Programa 21 y del Plan de Aplicación de las Decisiones de Johannesburgo, la

comunidad internacional debe lograr que los medios de ejecución resulten accesibles y generar en el mundo condiciones propicias para el desarrollo. Los derechos de propiedad intelectual y los regímenes comerciales, junto con las condicionalidades impuestas por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, erosionan la autonomía y la ductilidad de los países en desarrollo y reducen su capacidad de elaborar políticas y estrategias que conduzcan al crecimiento económico y al desarrollo sostenible. Es motivo de preocupación que la Ronda Doha haya llegado ahora a un punto muerto. Los beneficios de la reforma del sector agrícola siguen sin llegar a los países en desarrollo, por más que se les haya dado a entender claramente que los subsidios agrícolas que distorsionan el comercio serán suprimidos en un plazo determinado. Por otra parte, la reducción de los aranceles y subsidios de los productos del agro no es suficiente; es preciso establecer excepciones para permitir que los países en desarrollo prosigan aplicando sus estrategias y políticas de desarrollo con miras a la protección de los más pobres. Sigue siendo un imperativo categórico proporcionar un trato especial y diferenciado a los países en desarrollo.

21. En el Plan de Aplicación de las Decisiones de Johannesburgo se reconoce que la buena gobernanza en el plano internacional es fundamental para conseguir un desarrollo sostenible y se destaca la necesidad de abordar cuestiones relacionadas con las finanzas internacionales, el comercio, la tecnología y la estructura de las inversiones, pues todas ellas producen efectos en las perspectivas de adelanto de los países en desarrollo. Hay que pedir al Secretario General que prepare un informe sobre el tema, que comprenda un análisis detallado de las medidas adoptadas en el plano internacional, para que sea examinado en futuros períodos de sesiones.

22. El grupo temático para el período de aplicación 2006-2007 del programa de trabajo multianual de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible —energía para el desarrollo sostenible, cambio climático y desarrollo industrial, incluida la contaminación del aire/atmosférica— es particularmente pertinente. En los países en desarrollo, será esencial aumentar rápidamente la utilización per cápita de la energía para alcanzar las metas de desarrollo nacionales y los objetivos de desarrollo del Milenio. Los países en desarrollo deben disponer del espacio político imprescindible para examinar sus necesidades energéticas a la luz de las propias circunstancias nacionales. En particular, se requiere una nueva evaluación de la energía nuclear como fuente de energía limpia y segura. También se necesita investigación y desarrollo (I + D) para que las modernas fuentes de energía renovable y las tecnologías de alto rendimiento energético resulten accesibles, a precios moderados, para los países en desarrollo. Las tecnologías que usan la energía con más eficiencia siguen fuera del alcance de los países en desarrollo porque tienen un costo prohibitivo con arreglo a los regímenes vigentes en materia de derechos de propiedad intelectual. Esos regímenes deben ser revisados para que dichas tecnologías resulten asequibles para los países en desarrollo. La comunidad internacional debe considerar asimismo las posibilidades de establecer con ese fin un fondo para la adquisición de tecnologías poco contaminantes.

23. La India reconoce la importancia tanto de la conservación, la protección y la utilización sostenible de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales como de la distribución equitativa de los beneficios derivados de su uso, en particular para los países en desarrollo. Su delegación hace suya la recomendación que formula el Secretario General en su informe sobre la aplicación de los convenios de las Naciones Unidas sobre medio ambiente (A/61/225): instar a las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica “a que hagan lo posible para completar el proceso de negociación” de “un régimen internacional sobre el acceso a los recursos genéticos y la distribución de los beneficios” para el año 2010.

24. El informe sobre la aplicación de la Estrategia de Mauricio (A/61/227) demuestra que los pequeños Estados insulares en desarrollo necesitan que durante largo tiempo se preste atención al fortalecimiento de la capacidad y a la transferencia de recursos. Imbuida del espíritu de solidaridad Sur-Sur, la India coopera con esos Estados en las esferas de la preparación para casos de desastre, las medidas para mitigar sus efectos, si se producen, la resiliencia y el fortalecimiento de la capacidad y el cambio climático. De todas maneras, su contribución no pretende más que complementar los esfuerzos que despliega la comunidad donante internacional, que debe cumplir sus compromisos.

25. **El Sr. Chowdhury** (Bangladesh) recuerda que 2005 ha sido un año trágico, en que se produjeron en total 360 desastres de distinto tipo que provocaron la muerte de más de 90.000 personas. Como consecuencia de las cambiantes condiciones socioeconómicas, la acelerada urbanización, el deterioro del medio

ambiente, la utilización de las zonas costeras y los riesgos climáticos, el número de desastres seguirá aumentando, como seguirán subiendo sus costos económicos y sociales. Hay que enfrentar esa amenaza con rapidez y de manera apropiada.

26. El calentamiento de la Tierra es un gran problema que la humanidad debe combatir. Si persistiera la tendencia actual, el nivel del mar aumentaría en todo el mundo otras 10 pulgadas para fines del siglo. Millones de personas que viven en islas y tierras de baja de altitud en la región de Asia y el Pacífico se convertirán en emigrantes forzados o refugiados. Las consecuencias afectarán de manera desproporcionada a los países menos adelantados y a otras economías pequeñas y vulnerables que cargan con los costos exorbitantes de daños provocados por otros. La comunidad internacional debe adoptar las medidas de prevención y precaución necesarias para evitar ese flagelo.

27. Los recientes avances en el campo de la ciencia y la tecnología han generado una enorme capacidad potencial para desarrollar un sistema eficaz de reducción de los peligros de desastres y de gestión de los casos en que se produzcan. Es posible estar al tanto de la depresión atmosférica y predecir las condiciones meteorológicas locales con un grado razonable de exactitud y, por consiguiente, transmitir alertas anticipadas a las personas que viven en zonas vulnerables. Tan fundamental es la aplicación del Marco de Acción de Hyogo, sin olvidar las plataformas nacionales para la reducción de los desastres, como la cooperación entre países a escala regional y mundial para reducir los peligros de desastres. Los sistemas regionales y mundiales de alerta temprana son esenciales para generar resiliencia ante los desastres naturales. El apoyo internacional es decisivo para los países en desarrollo y menos adelantados.

28. El Asia Meridional es vulnerable a los desastres naturales: cada año se pierde entre el 2% y el 16% del producto interno bruto (PIB) de los países del Asia Meridional como consecuencia de calamidades naturales. El nuevo Centro de Gestión de Desastres de la Asociación del Asia Meridional para la Cooperación Regional ha de reunir y difundir datos, conocimientos autóctonos y buenas prácticas locales, proporcionando asesoramiento en cuestiones normativas y facilitando el fortalecimiento de la capacidad.

29. Aunque Bangladesh es un país expuesto a los desastres, el Gobierno se ha comprometido a reducir la vulnerabilidad de la población a un nivel humanitario manejable. Su Ministerio de Alimentación y Gestión de los Desastres no sólo se ocupa de la preparación para casos de desastre sino también de las tareas de reconstrucción y reorganización. El Programa Global de Gestión de los Desastres hace las veces de mapa de ruta que facilita la elaboración de planes estratégicos internos para las distintas funciones gubernamentales. Bangladesh es uno de los primeros países que han instituido una plataforma nacional para orientar los trabajos de reducción de los riesgos y, de esa manera, ha producido un viraje paradigmático en cuanto a la gestión de los desastres, pues ha pasado de las respuestas convencionales y del criterio de prestar socorro a una cultura más amplia de reducción de los riesgos.

30. Ha quedado demostrada la eficacia de las políticas y los programas que desarrolla Bangladesh. Por ejemplo, un ciclón causó 300.000 muertes en noviembre de 1970 y otro ciclón equiparable provocó 11 víctimas mortales en septiembre de 1977. Bangladesh está dispuesto a compartir con países que atraviesen situaciones similares sus experiencias y mejores prácticas. Serán imprescindibles la construcción de alianzas mundiales y la colaboración entre los países y por lo tanto cabe esperar que subsista la solidaridad internacional forjada en el período inmediatamente posterior al tsunami del Océano Índico.

31. **El Sr. Liu** Zhenmin (China) dice que China está de acuerdo con el Secretario General cuando señala que el desarrollo sostenible es una empresa verdaderamente mundial, que abrazan y ejecutan las partes interesadas del mundo todo. En particular los países en desarrollo han adoptado medidas sin precedentes para integrar el desarrollo sostenible en sus políticas de desarrollo nacionales, acelerar las reformas, movilizar a todas las fuerzas sociales y construir alianzas amplias.

32. Sin embargo, la situación mundial del desarrollo sostenible sigue siendo bastante sombría. Todavía hay deterioro ambiental, daño ecológico, empobrecimiento de la tierra, pobreza persistente y enfermedades infecciosas. El desigual desarrollo económico de los Estados y de las regiones que abarcan diversos países es ahora más pronunciado. La vulnerabilidad económica de los países menos adelantados se ha agravado, la presión sobre el medio ambiente es mayor y la consecución del desarrollo sostenible sigue siendo una tarea ardua y a largo plazo.

33. Es preciso mejorar en dos esferas esenciales. En primer lugar, los Gobiernos nacionales tienen que

actuar en consonancia con el nivel de desarrollo de sus países y formular sus propias estrategias en materia de desarrollo sostenible. Al mismo tiempo, es preciso aplicar de manera integral las medidas económicas, legales y administrativas para facilitar su cumplimiento. Aunque los países en desarrollo enfrentan fuertes presiones y enormes dificultades, tienen que adoptar medidas innovadoras en beneficio de las generaciones futuras y movilizar los recursos y las fuerzas nacionales para conseguir un crecimiento económico sostenido.

34. En segundo término, es preciso construir alianzas mundiales y reforzar la cooperación internacional. Por más que el logro de un desarrollo sostenible exija la adopción de medidas de una amplitud sin precedentes, el nivel de desarrollo, la capacidad de gobernanza y la situación financiera y técnica varían mucho entre los distintos países. Las necesidades actuales ya no se pueden satisfacer aplicando conceptos convencionales. Por consiguiente, tanto el Programa 21 como el Plan de Aplicación de las Decisiones de Johannesburgo contienen disposiciones en que se señala explícitamente que los países en desarrollo deben recibir apoyo financiero y conseguir la transferencia de tecnologías ecológicamente racionales en condiciones de favor. Para que el proceso mundial de desarrollo sostenible se vea coronado por el éxito, será preciso que los países desarrollados cumplan sus promesas de contribución.

35. China ha actuado con determinación en procura de cumplir sus compromisos en materia de desarrollo sostenible. A la vez que mantiene un crecimiento económico bastante rápido, despliega infatigables esfuerzos por ajustar su estructura industrial, hacer más eficiente el uso de la energía y proteger el medio ambiente, con el propósito de establecer una sociedad ecológicamente racional que ahorre energía. Con arreglo al actual plan quinquenal, en 2010 el PIB per cápita duplicará el registrado en el año 2000, pero el consumo de energía por unidad del PIB será inferior en un 20% al de fines de 2005. Será preciso realizar una ardua labor para conseguir esos objetivos: China hará todo lo posible por alcanzarlos y confía en recibir un fuerte apoyo de la comunidad internacional.

36. El adelanto de los pequeños Estados insulares en desarrollo es una parte importante del desarrollo sostenible a escala mundial. Por consiguiente, la comunidad internacional debe cumplir los compromisos que ha contraído con esos pequeños Estados y acelerar la transferencia de tecnologías, especialmente de las que permiten generar y utilizar formas de energía económicas y alternativas. También es esencial promover el fortalecimiento de la capacidad de los pequeños Estados insulares en desarrollo, sobre todo en relación con un uso más eficiente de la energía, la evaluación de la vulnerabilidad y la formulación de estrategias que se adapten al cambio climático. A efectos de contrarrestar los principales temores de los pequeños Estados insulares en desarrollo, es preciso adoptar medidas prácticas que los ayuden a reaccionar mejor ante las desastrosas consecuencias de la elevación del nivel del mar y de fenómenos meteorológicos de extrema gravedad.

37. En la era de la globalización, la cooperación internacional y regional es esencial para prevenirse contra los desastres naturales y mitigar sus efectos. Es, pues, necesario trabajar en cuatro esferas concretas. Primero, el Marco de Acción de Hyogo debe aplicarse a conciencia. Segundo, hay que establecer mecanismos de cooperación regional para vigilar los desastres. Tercero, es preciso mejorar el intercambio y la utilización compartida de informaciones y experiencias con miras a la reducción de los desastres. Cuarto, hay que incrementar el apoyo a los países en desarrollo para ayudarlos a fortalecer su capacidad. A fin de proporcionar ese tipo de asistencia, el Gobierno chino trabaja con empeño para establecer el Centro Regional de Investigaciones sobre Catástrofes para Asia.

38. La comunidad internacional debe aplicar integralmente la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el Protocolo de Kyoto y promover la conclusión armoniosa de las conversaciones sobre la meta de reducir las emisiones de gas de efecto invernadero a partir del año 2012. China exhorta a los países desarrollados que se interesan en la cuestión a asumir sin cortapisas su responsabilidad histórica frente a los altos niveles de emisión que se registran actualmente, a comprometerse a adoptar nuevas medidas para reducir esas emisiones después del año 2012 y a intensificar su cooperación técnica con los países en desarrollo transfiriéndoles tecnología.

39. China apoya los esfuerzos desplegados por fortalecer el PNUMA e incrementar su eficacia y autoridad. Las medidas pertinentes deben promover el desarrollo coordinado de la protección nacional sin descuidar los aspectos económicos, sociales y ambientales y, en particular, satisfacer las necesidades de los países en desarrollo, con miras a aumentar su capacidad general para hacer frente a los problemas relacionados con el medio ambiente.

40. **La Sra. Blum** (Colombia) dice que en la mitigación de los desastres hay que tener en cuenta los parámetros del desarrollo sostenible para integrar las medidas de protección de la población, por un lado, con las providencias que se adopten, por el otro, para alcanzar las metas del desarrollo económico y social y de la ordenación racional del medio ambiente. La Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres constituye, pues, un importante esquema conceptual para respaldar la labor de los organismos nacionales. Asimismo, Colombia es partidaria de que se aplique el Marco de Acción de Hyogo en el período 2005-2015 y destaca la importancia de reforzar la coordinación y la cooperación entre los distintos agentes que participan en el funcionamiento de los sistemas de alerta temprana e integrar convenientemente sus actividades y conocimientos, de conformidad con los acuerdos alcanzados en la Segunda Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres.

41. Mediante la utilización de su Sistema Nacional de Prevención y Gestión de Desastres, Colombia ha logrado hacer progresos en materia de gestión de los riesgos, capacitación de la comunidad y desarrollo de los sistemas de alerta temprana y, en general, ha podido reducir la vulnerabilidad de la población en casos de desastre natural. La Oficina de Cambio Climático del Ministerio de Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial asesora sobre la viabilidad de los proyectos elaborados para hacer frente al cambio climático. Hasta la fecha se han presentado siete proyectos completos y hay otros en la etapa de preparación. Todos ellos se relacionan fundamentalmente con la energía hidroeléctrica y eólica o con la silvicultura.

42. De conformidad con el Programa Colombiano de Familias de Silvicultores, que se propone combatir la tala de bosques tropicales y de la jungla amazónica, el Gobierno ha otorgado un subsidio que permite que 43.000 familias reemplacen cultivos ilícitos por otros sustitutivos. La asistencia técnica proporcionada ha permitido adoptar soluciones colectivas para los problemas ambientales con medidas tales como el control de la contaminación y la recuperación de las cuencas hidrográficas, que se apoyan en el uso sostenible de los recursos naturales.

43. En su condición de país cuya megadiversidad es reconocida por el PNUMA, Colombia considera importante examinar la relación existente entre el cambio climático y la pérdida de diversidad biológica, un fenómeno que pone en peligro el futuro bienestar de la humanidad. Las Naciones Unidas deben determinar y diagnosticar las consecuencias del cambio climático en las diferentes manifestaciones de la vida. Cuando comprendan todos los aspectos del cambio climático, las naciones del mundo quizás se decidan a adoptar, sin demora, medidas eficaces contra un fenómeno que genera desastres, aumenta la vulnerabilidad del desarrollo y pone en peligro la sostenibilidad de las sociedades.

44. *El Sr. Fonseca (Brasil), Vicepresidente, ocupa la Presidencia*.

45. **El Sr. Snowden** (Estados Unidos de América) dice que la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible se ha redefinido como organismo preocupado por transformar las palabras seleccionadas tras negociaciones celebradas en reuniones como la presente en medidas prácticas y resultados sobre el terreno. Los éxitos logrados por la Comisión desde la Cumbre Mundial 2002 demuestran que los esfuerzos colectivos que se despliegan para alcanzar los objetivos de desarrollo internacionalmente convenidos tienen un valor añadido excepcional. Al establecer grupos temáticos claramente definidos —primero el agua y ahora la energía— para los distintos ciclos de aplicación, la Comisión lleva a cabo actividades galvánicas en el seno de una amplia gama de organizaciones de todo el mundo y contribuye a integrar eficazmente los aspectos económicos, sociales y ambientales del desarrollo sostenible. También produce efectos catalizadores al apoyar la concertación de alianzas en favor del desarrollo sostenible. Esas alianzas e iniciativas empiezan a producir resultados concretos. Por ejemplo, gracias a la asistencia de la Alianza para Combustibles y Vehículos Limpios del Banco Mundial, los 49 países africanos al sur del Sáhara han dejado de refinar y de importar gasolina con plomo desde fines de 2005. En los últimos tres años el Centro de Aprendizaje de la Comisión ha dictado cursos de fortalecimiento de la capacidad sobre el terreno para más de 1.500 participantes. Su Feria de Alianzas brinda el espacio necesario para llevar a cabo debates centrados en la acción práctica entre las muchas partes directamente interesadas de más de 100 alianzas.

46. La Comisión también reúne y difunde las enseñanzas aprendidas, además de las mejores prácticas. Sus períodos de sesiones y su Matriz han servido para generar nuevas oportunidades de intercambio de soluciones prácticas, ante los desafíos que plantea el desarrollo sostenible, por conducto de excelentes herramientas en la Web, diseñadas para que los usuarios puedan obtener informaciones fácilmente. Empero, aún

quedan por realizar más progresos. Su delegación confía en que la Comisión siga dedicando el tiempo de sus reuniones y sus recursos a transformar los enunciados de programas nacionales de desarrollo sostenible en resultados sobre el terreno.

47. En el curso del año anterior se ha llevado a cabo un debate sobre la buena gestión internacional del medio ambiente por lo menos en dos foros: el Grupo de expertos de alto nivel de la Secretaría General sobre la coherencia en todo el sistema y el Proceso consultivo oficioso de la Asamblea General sobre el marco institucional de las actividades de las Naciones Unidas en favor del medio ambiente. A juzgar por los estudios realizados en ambos casos, hay diversidad de opiniones sobre lo que constituye una mejora de la gestión internacional del medio ambiente.

48. Si bien los Estados Unidos de América son partidarios de la incorporación de las cuestiones ambientales en la labor que se despliega en favor del desarrollo, convienen con otros Gobiernos en que no es necesario crear una nueva institución que se ocupe del medio ambiente. Grandes cambios estructurales supondrían un debate que produciría divisiones y consumiría tiempo, además de frenar los valiosos progresos que las Naciones Unidas vienen logrando en esferas donde se ha alcanzado un claro consenso. Hace algunos años el PNUMA adoptó un conjunto de medidas con el propósito de mejorar la coordinación, la eficacia y la financiación. Recientemente se produjeron en el PNUMA algunos hechos muy positivos, como la adopción del Plan Estratégico de Bali para el Apoyo Tecnológico y el Desarrollo de la Capacidad. Hay que dar a esas nuevas políticas el tiempo y la oportunidad de fructificar. El sistema vigente de acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente refleja un justo equilibrio entre la coordinación y la descentralización. No debe haber una autoridad supranacional que interfiera en el buen trabajo resultante de esos acuerdos, controlándolos o añadiéndoles más capas burocráticas, habida cuenta de que la principal responsabilidad de la gobernanza del medio ambiente debe recaer en los gobiernos nacionales.

49. **El Sr. Aisi** (Papua Nueva Guinea) dice que la comunidad internacional ha progresado al pasar de las amplias declaraciones de principios y los compromisos contraídos en el marco del Programa 21 a las metas más concretas del Plan de Aplicación de las Decisiones de Johannesburgo y de los objetivos de desarrollo del Milenio.

50. Si bien los países tienen que asumir la responsabilidad de cumplir sus compromisos en materia de desarrollo sostenible, también es preciso que cuenten con el apoyo de sus asociados para el desarrollo, en especial de las Naciones Unidas, el sector privado y otras partes directamente interesadas. Papua Nueva Guinea acoge con beneplácito la asistencia prestada por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DAES) e Italia para promover las Estrategias Nacionales de Desarrollo Sostenible para los países insulares del Pacífico.

51. En su decimocuarto período de sesiones, la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible determinó los obstáculos que se interponen en el camino que conduce al desarrollo sostenible y destacó la importancia de las energías renovables y la necesidad de promover fuentes de combustibles sustitutivos. Por su parte, los países insulares del Pacífico aprovecharon el período de sesiones para reunir la información proporcionada por diversos expertos sobre las posibilidades de disponer de tecnologías asequibles y favorables al medio ambiente.

52. La revisión de la Estrategia de Mauricio debe comprender: las medidas adoptadas para cumplir lo dispuesto en el párrafo 7 de la parte dispositiva de la resolución 60/194 de la Asamblea General con respecto a la insuficiencia de la dotación del personal con que cuenta la Dependencia de Pequeños Estados Insulares en Desarrollo del DAES; las providencias tomadas para cumplir los compromisos contraídos en la Reunión Internacional de Mauricio, y el establecimiento de un mecanismo que permita determinar cuáles son las fuentes asequibles de energía renovable y otras tecnologías que los pequeños Estados insulares en desarrollo podrían utilizar para enfrentar los desafíos que les plantea el desarrollo. Para la aplicación de la Estrategia de Mauricio es vital que se establezca un vínculo eficaz entre el sistema de las Naciones Unidas y los mecanismos nacionales y regionales. Al respecto, preocupa a Papua Nueva Guinea que, aparentemente, el sistema de la Organización preste más atención a la supervisión de la aplicación de la Estrategia que a su aplicación efectiva.

53. En su carácter de país de alto riesgo, Papua Nueva Guinea tiene que establecer políticas e instituciones nacionales capaces de abordar cuestiones relacionadas con los desastres. Acoge pues con beneplácito el apoyo que recibe de la Comisión de Ciencias Geológicas

Aplicadas del Pacífico Meridional, el PNUD y otros asociados para el desarrollo.

54. El cambio climático es un problema incluso más grave. Hay que hacer todo lo posible por reducir las emisiones de gas de efecto invernadero y estabilizar su concentración en la atmósfera en un nivel que impida que el sistema climático se vea afectado peligrosamente por la acción del ser humano. Papua Nueva Guinea confía en recibir asistencia del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) y de otros organismos para proteger los ricos recursos terrestres y marinos que constituyen su biodiversidad.

55. *La Sra. Intelmann (Estonia) vuelve a ocupar la Presidencia*.

56. **El Sr. Mubin** (Malasia) se refiere al informe del Secretario General publicado con la signatura A/61/258, se complace en señalar que en los últimos años se han logrado progresos en cuanto a la consecución de un desarrollo sostenible y acoge con beneplácito la recomendación, formulada en el propio informe, de que los Gobiernos, las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y los principales grupos profundicen su compromiso con el desarrollo sostenible redoblando sus esfuerzos por llevar a la práctica el Programa 21 y el Plan de Aplicación de las Decisiones de Johannesburgo. La Comisión sobre el Desarrollo Sostenible debe seguir funcionando como organismo de alto nivel encargado del desarrollo sostenible en el sistema de las Naciones Unidas. Malasia quiere reafirmar su compromiso de alcanzar las metas establecidas en el Plan de Aplicación de las Decisiones de Johannesburgo y el Programa 21, de conformidad con el principio de responsabilidad común pero diferenciada. Sigue adoptando medidas apropiadas para tener la seguridad de que su desarrollo es sostenible y equilibrado.

57. Con respecto a la Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres dice que, en su mayoría, los países en desarrollo carecen de la capacidad y de los recursos financieros imprescindibles para minimizar los efectos de los desastres en la población local. Por consiguiente, Malasia exhorta a las organizaciones pertinentes de las Naciones Unidas a trabajar de manera más coordinada con los Estados Miembros a efectos de garantizar que el compromiso contraído por la comunidad internacional en relación con la reducción de los desastres se mantenga en el largo plazo. Las organizaciones de las Naciones Unidas deben cooperar estrechamente con Malasia y otros países de la región para desarrollar sistemas perfeccionados de alerta temprana. Por otra parte, cabe añadir que los procedimientos burocráticos en vigencia, los esquemas normativos y los mecanismos de ayuda de un Gobierno a otro no son satisfactorios.

58. Los numerosos desastres naturales presenciados en los últimos años atestiguan la necesidad de prestar seria atención al cambio climático y al calentamiento de la Tierra en particular. La comunidad internacional debe mostrar voluntad política colectiva para cumplir efectivamente los compromisos que convino en contraer. Por lo tanto, Malasia insta a los países incluidos en el Anexo I a transferir sus tecnologías que no afecten al clima a los países no incluidos en dicho Anexo como parte de las medidas encaminadas a reducir las emisiones de gas de efecto invernadero. Si los países del Anexo I adoptaran medidas más concretas y positivas, los objetivos de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y del Protocolo de Kyoto se podrían alcanzar con más rapidez.

59. La cooperación internacional es esencial para ayudar a los países a estudiar exhaustivamente la capacidad potencial de sus recursos biológicamente diversos. También es fundamental que la tecnología y la competencia profesional pertinentes, en especial de los asociados desarrollados, sean asequibles y se puedan transferir. Malasia también está preocupada por la biopiratería, pues gran parte de la biodiversidad mundial se encuentra en los países en desarrollo. Para mantener la integridad de los ecosistemas del mundo será preciso que encuentren una solución equitativa, juntos, tanto los países que cuenten con abundantes recursos de gran diversidad biológica como los que dispongan de los fondos, los conocimientos científicos y la competencia tecnológica que se necesiten. Asimismo, Malasia es consciente de la necesidad de conseguir que se comprometan y participen todos los miembros de la sociedad, en especial los que viven en comunidades locales.

60. **El Sr. Tarragô** (Brasil) dice que su país participó activamente en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de Johannesburgo y en los períodos anuales de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible. Confía en que se logren progresos concretos cuando se examine el grupo temático establecido —cambio climático, contaminación del aire/atmósfera, desarrollo industrial y energía para el desarrollo sostenible— en el decimoquinto período de sesiones de dicha Comisión.

61. Con respecto al cambio climático en particular, es difícil que la comunidad internacional convenga en adoptar medidas colectivas a causa de la incertidumbre, las imperfecciones del mercado y la escasa representación de los más afectados por el problema. No obstante, es esencial que los países en desarrollo obtengan acceso a tecnologías menos contaminantes y eficaces en función de su costo por conducto de mecanismos innovadores y la expansión de la cooperación Sur-Sur.

62. El reemplazo de combustibles fósiles por biocombustibles constituye la manera más eficaz y económica de mitigar el efecto invernadero. El Brasil es el mayor productor mundial de etanol derivado de la caña de azúcar y en la actualidad el etanol utilizado como combustible representa más de 40% del combustible que consume el transporte.

63. El Brasil hace suya la resolución de la Asociación de Estados del Caribe en que se reconoce que el Mar Caribe es una zona especial en el ámbito del desarrollo sostenible. También se muestra partidario de intensificar la cooperación internacional para prestar ayuda a los países más vulnerables, especialmente a los pequeños países insulares en desarrollo y a los afectados por desertificación, para que puedan combatir las amenazas ambientales.

64. El Brasil aplica una política de ordenación forestal integrada y sostenible que promueve el valor de los bosques autóctonos y favorece el desarrollo socioeconómico de las comunidades vecinas. Se ha logrado una importante reducción de la tasa de deforestación y el Gobierno sigue empeñado en lograr que la despoblación forestal siga en permanente disminución.

65. Imbuido en el espíritu de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, el Brasil considera que el núcleo industrial del mundo debe generar incentivos para que los países en desarrollo inviertan en nuevas tecnologías con poca emisión de carbono. Las naciones industrializadas tienen que proporcionar considerable apoyo financiero y facilitar el acceso a su tecnología, a precios razonables, para ayudar a los países en desarrollo a enfrentar los desafíos de la industrialización y la urbanización.

66. En la octava Reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica se decidió poner a consideración de la Asamblea General un proyecto de resolución en que se declara que 2010 es el Año Internacional de la Biodiversidad. El Brasil confía en que se apruebe el proyecto de resolución al examinar el tema 53 f) del programa.

67. **El Sr. Ami**l (Pakistán) señala que el peligro que corre el medio ambiente del planeta es ahora mucho mayor que en 1992, cuando se aprobó el Programa 21. El proceso de globalización ha acentuado las asimetrías económicas, de manera que un número cada vez mayor de personas vive en precario equilibrio al borde de la pobreza.

68. En 2005, los líderes políticos del mundo se comprometieron en la Cumbre Mundial a luchar colectivamente contra la pobreza y el subdesarrollo. Es de lamentar que el consenso alcanzado en materia de desarrollo no haya sido suficientemente ambicioso y que haya habido pocos progresos en relación con el cumplimiento de los compromisos contraídos en el marco de los objetivos de desarrollo del Milenio.

69. El Pakistán se ha comprometido a promover un desarrollo rápido y equitativo en pro del bienestar de su pueblo y ha integrado los objetivos del desarrollo sostenible en sus políticas. Su Política Nacional para el Medio Ambiente se ocupa de la conservación y la eficaz administración de los recursos ambientales, la integración de consideraciones ecológicas en la formulación de las políticas y la concienciación y movilización de la comunidad en aras de la protección y la sostenibilidad del medio ambiente. El Pakistán elabora asimismo una Estrategia Nacional para el Desarrollo Sostenible que procurará atender simultáneamente las cuestiones atinentes al crecimiento y las relacionadas con la protección del medio ambiente.

70. El Pakistán apoya la recomendación formulada por el Secretario General en su informe sobre la ejecución del Programa 21 (documento A/61/258), según la cual se exhorta a los gobiernos donantes y a las instituciones financieras internacionales a ayudar a los países en desarrollo a “superar los obstáculos y limitaciones identificados” durante el decimocuarto período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible.

71. El Pakistán ha promovido constantemente el uso de gas natural comprimido (GNC) como combustible para el transporte y es el tercer consumidor de GNC del mundo. De conformidad con la recomendación formulada por la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible en su decimocuarto período de sesiones, el Pakistán no cejará en sus esfuerzos y proyecta incrementar el número de vehículos que utilizan como combustible GNC del

número actual de 280.000 a por lo menos 800.000 en el año 2015.

72. El mundo es testigo de un significativo aumento de la magnitud y la intensidad de los desastres naturales. El terremoto del Pakistán de 2005 y el tsunami del Océano Índico a fines de 2004 son tan sólo dos ejemplos recientes, que en conjunto provocaron la muerte de más de 353.000 personas. Sin embargo, en 2005 también se han adoptado importantes medidas en la esfera de la preparación para casos de desastre y de la reducción de sus riesgos, entre las cuales se destaca el establecimiento de un consorcio de asociados al sistema de la Estrategia Internacional de Reducción de Desastres en la Tercera Conferencia Internacional sobre Sistemas de Alerta Temprana. Por su parte, el Pakistán fundó un organismo nacional para hacer frente a los desastres.

73. El cambio climático es el resultado del derretimiento de glaciares, las inundaciones, los aludes de lodo y el aumento del nivel del mar. Es imprescindible una mayor cooperación internacional, tanto tecnológica como financiera, para proteger el medio ambiente. El Pakistán es partidario del fortalecimiento del PNUMA, en su carácter de principal organismo de las Naciones Unidas que hace las veces de punta de lanza en la realización de esos trabajos. El Pakistán está al tanto del proceso de reorganización de la secretaría del PNUMA y confía en que se respeten los principios de transparencia y representación geográfica equitativa cuando se realicen las nuevas designaciones en todos los destinos y niveles.

74. Se han logrado pocos progresos en la aplicación del Plan Estratégico de Bali para el Apoyo Tecnológico y el Desarrollo de la Capacidad. Es esencial que esa aplicación sea inmediata y total para no desperdiciar los esfuerzos desplegados en procura de un crecimiento económico sostenido y de la erradicación de la pobreza. Asimismo, el Pakistán desea destacar la importancia de que la cuarta reconstitución de las reservas del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) sea oportuna y sostenible.

75. En su lucha por promover el logro de los objetivos del desarrollo sostenible, la máxima prioridad de los países en desarrollo es la eliminación de la pobreza. Ninguno de los recursos disponibles se debe desviar de ese propósito. Es preciso que se dediquen recursos suficientes a la protección del medio ambiente, de conformidad con los principios de la Conferencia de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo y del Programa 21 y los compromisos de promover el logro de los objetivos de desarrollo. Es necesario ayudar a los países en desarrollo a fortalecer su capacidad para seguir luchando por un desarrollo sostenible mediante la adopción de medidas urgentes que les permitan adquirir la tecnología pertinente. Por último, la mayor responsabilidad por el deterioro ambiental debe recaer en los que más consumen y más contaminan. Se debe respetar el principio según el cual “el que contamina paga”.

76. **El Sr. Mansour** (República Islámica del Irán) dice que en el Informe de 2006 sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio se señala el alarmante hecho de que, a pesar de la disminución de la pobreza, es mayor el número de personas que pasan hambre. Para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio hay que reforzar la alianza mundial en favor del desarrollo y lograr que los países en desarrollo adopten políticas nacionales apropiadas para modificar sus estructuras y perfeccionar su tecnología.

77. El Gobierno iraní apoya la propuesta del Secretario General de establecer una Plataforma Mundial para la Reducción de los Desastres, así como su recomendación de fortalecer el sistema de la Estrategia Internacional. Hay que adoptar más medidas prácticas para reducir los riesgos, lo que supone llevar a cabo actividades de investigación y transferencias de tecnología, además de disponer de recursos financieros más seguros, incluidos los del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas, para aplicar la Estrategia. A efectos de promover la cooperación internacional, es necesario contar con informes verbales y por escrito para hacer frente a los desastres naturales de todo tipo, incluidos los producidos por causas geológicas.

78. El Gobierno iraní reafirma la importancia de la participación del PNUMA en las actividades encaminadas a lograr la sostenibilidad del medio ambiente y pone de relieve la necesidad de aplicar tanto el Plan Estratégico de Bali para el Apoyo Tecnológico y la Creación de Capacidad como el Enfoque Estratégico para la Gestión de los Productos Químicos en el Plano Internacional, adoptado por el Consejo de Administración del PNUMA. Aunque acoge con beneplácito la noticia de que se ha completado con éxito la cuarta reconstitución de las reservas del PNUMA, manifiesta su preocupación por el hecho de que algunos de los principales donantes hayan reducido la cuantía de sus contribuciones. Se requieren mayores contribuciones para ejecutar los numerosos proyectos relacionados con el

acueducto y alcanzar una de las metas del objetivo 7 de los Objetivos de Desarrollo del Milenio: reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de personas que carezcan de acceso a agua potable.

79. **La Sra. Yang** (Palau) dice que la Estrategia de Mauricio brinda al pueblo de Palau la oportunidad de definir sus objetivos de desarrollo sostenible. Propone iniciativas concretas para aprovechar determinadas contribuciones de los donantes e insta a las Naciones Unidas y a otros organismos internacionales a que tengan en cuenta en sus actividades los intereses de los pequeños Estados insulares.

80. Su delegación observa complacida que en la Estrategia se otorga un lugar prominente al turismo y la biodiversidad, que para Palau están inextricablemente relacionados. El turismo, que representa una aportación importante para su economía, depende de la belleza de sus mares, que a su vez proporcionan alimentos no sólo para el consumo interno sino también para la exportación. Palau ha contraído el compromiso de promover la biodiversidad y exhorta a otras naciones a conceder prioridad a esa promoción. Junto con las Islas Marshall y los Estados Federados de Micronesia, Palau ha planteado el Desafío de Micronesia: cada país ha convenido en preservar su biodiversidad reservando al efecto 30% de sus recursos marinos costeros y 20% de sus recursos terrestres para el año 2010. No obstante, para alcanzar sus metas, Palau necesitará financiación y competencia profesional.

81. La preservación de la biodiversidad no termina en los límites de la zona económica exclusiva de cada isla. Las 14 naciones del Foro de las Islas del Pacífico están unidas en su petición de que se establezca provisionalmente la prohibición de prácticas de pesca destructivas, sobre todo de la pesca de arrastre en las profundidades marinas no sometidas a normas reglamentarias por quedar fuera de la jurisdicción nacional. Palau insta a todas las naciones con responsabilidad en la materia a hacerse eco de su exhortación para que se prohíba la pesca de arrastre en las zonas en que todavía no se hayan tomado medidas eficaces de preservación y gestión para proteger los ecosistemas marinos vulnerables.

82. De resultas de la exagerada importancia concedida al regionalismo por la Estrategia de Mauricio, es frecuente que no se tengan en debida cuenta las distintas necesidades de cada Estado. Una de las metas fundamentales de la Estrategia es promover el fortalecimiento de la capacidad nacional ajustando la asistencia internacional a las necesidades especiales de cada uno de los pequeños Estados insulares en desarrollo. Sin embargo, Palau ha quedado inmerso en un complejo arreglo en virtud del cual se adoptan en centros remotos decisiones que no satisfacen las necesidades del archipiélago. Más aún: sigue faltando en Palau la presencia sobre el terreno de las Naciones Unidas; por lo tanto, en colaboración con algunos de sus vecinos, Palau ha puesto en marcha la “Iniciativa Presencia de las Naciones Unidas”, en que se pide que la Organización se haga presente en su territorio. Palau se complace, pues, en tomar conocimiento de que las Naciones Unidas proyectan expandir su presencia en la región y aguarda con interés el oportuno cumplimiento de ese compromiso.

83. **El Sr. Manor** (Israel) dice que, para lograr un desarrollo sostenible, Israel sigue el criterio de no contentarse con los mecanismos tradicionales sino que opta por tomar medidas que promuevan cambios. El Gobierno potencia el papel de los agentes del cambio y hace hincapié en la adopción de medidas y la obtención de logros que en última instancia han de integrarse en las políticas comunes para generar nuevos procedimientos y reglamentaciones.

84. Con la Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres se pretende construir comunidades resistentes a los desastres promoviendo una toma de conciencia cada vez mayor de la importancia de la reducción de los desastres como componente integral del desarrollo sostenible. La concienciación de la opinión pública sólo se puede conseguir con educación y formación, así como con la producción de elementos de juicio convincentes con respecto a las tendencias del tiempo y del clima, por ejemplo. Israel es uno de los Estados de la región del Oriente Medio que más se destaca por recolectar ese tipo de datos, fundamentalmente por conducto del proyecto de la Asociación Mundial del Agua para el río Jordán y de otro proyecto destinado a vigilar las deformaciones de la corteza terrestre. Si más países de la región participasen en proyectos similares, la toma de conciencia por parte de la opinión pública sería aún mayor.

85. La reducción de los desastres se logra estableciendo criterios que contribuyan a reducir los efectos de desastres, como los terremotos, y desarrollando la capacidad de disminuir la pérdida de vidas humanas una vez producido el desastre. Israel ha establecido criterios basados en normas europeas y estadounidenses, en especial para hacer frente a los dos principales riesgos

de la región: los terremotos y la escasez de agua. También ha construido satélites civiles de uso comercial que proporcionan información en tiempo casi real sobre la magnitud de un desastre producido en cualquier parte del mundo.

86. Israel se complace en tener la oportunidad de participar en los debates del primer proceso de revisión del Protocolo de Kyoto en la Conferencia de las Partes que, en calidad de Reunión de las Partes en el Protocolo, ha de celebrarse en Nairobi en noviembre de 2006. Quizás sea beneficioso compartir la información sobre los trabajos preparatorios que se lleven a cabo. Se requiere una urgente respuesta si se pretende alcanzar los objetivos de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, pues es evidente la necesidad de reducir más las emisiones de gas de efecto invernadero para detener el calentamiento de la Tierra.

87. Es responsabilidad de todas las Partes en el Protocolo de Kyoto ayudar a reducir esas emisiones. Aunque la aplicación del Protocolo y sus mecanismos ha producido logros notables, esos logros podrían haberse alcanzado en vano si no se contrajesen compromisos por nuevos períodos en el marco del Protocolo. Para llevar a cabo la primera revisión hay que constituir una comisión en que estén representados los Estados partes desarrollados y en desarrollo. Los criterios de revisión se deben formular teniendo en cuenta las circunstancias especiales y las necesidades particulares de cada Estado parte.

88. Las propuestas de que los países no incluidos en el Anexo I contraigan compromisos deben reconocer el carácter voluntario de esos compromisos y, al concertarlos, habrá que tener en cuenta la situación social, económica y ambiental de cada país. No sólo hay que reconocer el valor de las actividades voluntarias encaminadas a reducir las emisiones de gas de efecto invernadero que se han emprendido a partir de 1989 y admitirlas en el marco de los compromisos contraídos para futuros períodos; también hay que tenerlas en cuenta, mediante una concertación convenida por anticipado por las Partes, como parte del cumplimiento de las obligaciones futuras. Aunque ese reconocimiento de las reducciones voluntarias puede entrañar para las Estados partes un incentivo para que adopten medidas más allá de las obligaciones contraídas en el marco del Protocolo, sólo se debe garantizar el carácter voluntario de las actividades en futuros procesos cuando esas actividades sean compatibles con los objetivos y los principios de la Convención y su Protocolo.

89. **El Arzobispo Migliore** (Observador de la Santa Sede) dice que, para que el desarrollo sostenible se convierta en realidad en el largo plazo, es necesario generar una economía verdaderamente sustentable. Por otra parte, las economías dependen esencialmente de su relación con la naturaleza. Por consiguiente, en vez de considerar que las preocupaciones por el medio ambiente son ajenas o marginales con respecto a la economía, los encargados de formular las políticas deben entender que esas preocupaciones son la base en que descansan todas las actividades económicas e incluso las humanas. Por esa razón el cumplimiento de los compromisos contraídos en la Cumbre para la Tierra de 1992 es la respuesta absolutamente mínima que se exige de los Estados y de la totalidad de los agentes que influyen en el medio ambiente.

90. La cuestión ambiental no es tan sólo un importante problema ético y científico, sino también un problema político y económico y un tema polémico en el proceso de globalización. No basta con que el desarrollo sostenible se integre en los programas destinados a reducir la pobreza e impulsar el desarrollo: las cuestiones ambientales tienen que quedar reflejadas en las estrategias de seguridad y los problemas de desarrollo y humanitarios deben ser tenidos en cuenta en los planos nacional, regional e internacional.

91. Por consiguiente, su delegación ve con satisfacción los progresos logrados con respecto a la aplicación del Programa 21, del Plan para la ulterior ejecución del programa 21 y de los resultados de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible. Parece que se hace más hincapié en la energía renovable, los combustibles y las tecnologías poco contaminantes y la incorporación de las estrategias nacionales para el desarrollo sostenible en la formulación de las políticas. Sin embargo, los Estados deben hacer mucho más para frenar e invertir las tendencias actuales en materia de consumo y contaminación. Las cuestiones de la energía para el desarrollo sostenible, del cambio climático, del desarrollo industrial y de la contaminación de la atmósfera generan efectos evidentes en el medio ambiente y producen graves consecuencias para la seguridad nacional e internacional y para el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio. Asimismo, la comunidad internacional debe esforzarse por comprender más a fondo la conexión entre la paz y el desarrollo humano, sobre to-

do en los sectores más pobres, que tienen menos capacidad de adaptación.

92. La Santa Sede también observa con beneplácito el impulso conseguido por el Proceso de Marrakech, que ha de promover la aplicación, a largo plazo, de una estrategia energética mundial y compartida. Mientras tanto, la utilización de combustibles fósiles debe ir acompañada por una importante inversión pública en tecnología poco contaminante, como parte esencial de las estrategias nacionales e internacionales para reducir los efectos de la contaminación que producen el transporte por aire y mar y la utilización por esos sectores de tecnologías anticuadas. La gobernanza de los recursos hídricos, que se debe basar en el principio de responsabilidad compartida en el plano internacional, requiere también que se preste particular atención a otro principio, el de subsidiariedad, que exige la participación de las comunidades locales en la toma de decisiones. Asimismo, la comunidad internacional debe frenar el alarmante fenómeno de la desertificación con respuestas coordinadas. Por último, el sector rural, del cual dependen tres cuartas partes del mundo, sufre un deterioro creciente. Los encargados de formular políticas no pueden seguir tratando al mundo rural como si fuera de segunda clase.

93. **El Sr. Cheok** (Singapur) dice que, si bien se han logrado algunos progresos en materia de desarrollo de fuentes alternativas de energía, los combustibles fósiles siguen siendo los principales medios de generación de energía. Esa situación ha provocado problemas, como la inestabilidad de los precios de los combustibles, que afectan a los negocios y crean incertidumbre en todas las economías del mundo. Las preocupaciones apuntadas son muy reales en el caso de Singapur, por su condición de Estado insular. Sin embargo, Singapur ha logrado algunos éxitos en la gestión de sus recursos hídricos y confía también en conseguir otros similares desarrollando iniciativas en los campos de la energía y del control de los desechos.

94. El cambio climático es un gran desafío para el medio ambiente mundial y una esfera en que Singapur quiere desempeñar un papel destacado, como lo demuestra su adhesión a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y al Protocolo de Kyoto. También ha establecido una estrategia nacional sobre el cambio climático e instituido una comisión nacional que se ocupa de los cambios del clima y está compuesta por representantes de los sectores público y privado. Con otras medidas internas se alienta a los ciudadanos a usar más eficientemente la energía y a recurrir a combustibles menos contaminantes y con menos emisiones de carbono y se insta a las empresas a buscar tecnologías alternativas. Los mecanismos de mercado, como el de desarrollo poco contaminante previsto por el Protocolo de Kyoto, ofrecen medios de reducir las emisiones, que son eficaces en función de su costo pero que pierden eficacia si reinan la incertidumbre y la inestabilidad. La reducción de la contaminación atmosférica es uno de los principales objetivos de Singapur. Aunque en general la calidad del aire ambiente se puede comparar favorablemente con el de las grandes ciudades del mundo, el nivel de concentración de partículas finas en el aire es un problema nuevo que se ha relacionado con las enfermedades de las vías respiratorias y las cardiopatías. Por consiguiente, el Gobierno está adoptando medidas para fomentar el reemplazo del gasoil por el gas natural comprimido (GNC).

95. Extensas zonas de Asia Sudoriental, incluido Singapur, sufren un grave deterioro de la calidad de su aire como consecuencia de la neblina ocasionada por incendios ilícitos de bosques en partes de Sumatra y Kalimantan Occidental en Indonesia. Aunque el Presidente de Indonesia ha admitido la responsabilidad de su país por el problema, algunos miembros del Poder Ejecutivo y del Parlamento indonesios han emitido opiniones más imprudentes. Indonesia debe adoptar medidas firmes y eficaces para resolver el problema de la calina, incluso aplicando técnicas de desmonte más favorables para el medio ambiente y ratificando el Acuerdo sobre Contaminación Transfronteriza por Calina de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN). El hecho de no abordar eficazmente el problema redundaría en perjuicio de la credibilidad de Indonesia ante la comunidad internacional y no sería una confirmación de su llamamiento a los inversores extranjeros. Aunque Singapur y otros países de la ASEAN hayan ofrecido su ayuda, también será necesaria la asistencia internacional, incluida la de las Naciones Unidas.

96. Aunque Singapur seguirá buscando formas innovadoras de obtener energía limpia para el desarrollo, mejorar la calidad del aire y contribuir a la ejecución de iniciativas que se ocupen del cambio climático, la comunidad internacional en su conjunto debe adoptar medidas concertadas para atender esas preocupaciones. Encontrar el equilibrio entre la sostenibilidad del medio ambiente y el desarrollo económico constituirá uno de los principales desafíos del siglo XXI.

97. **La Sra. Moses** (Nauru) dice que el pueblo nauruano se ha comprometido a reconstruir su país después de un siglo de extracción de fosfatos y ha depositado grandes esperanzas en la Estrategia de Mauricio. Nauru ha realizado recientemente una evaluación de su estrategia nacional para un desarrollo sostenible y ha determinado las esferas en que es posible introducir mejoras: es preciso, por ejemplo, establecer indicadores para medir y evaluar los esfuerzos que se despliegan y para educar a sus ciudadanos en materia de desarrollo sostenible. Para Nauru, el logro de esa sostenibilidad dependerá de la utilización apropiada de su población de peces y de sus mares, de la gestión de los desechos, del descubrimiento de fuentes energéticas limpias y de la regeneración de tierras.

98. Sin embargo, Nauru no puede alcanzar el éxito por sí sola. Necesita urgentemente de la competencia profesional, independiente y sólida, de sus asociados donantes para crear y mantener fuentes energéticas renovables y no contaminantes. Nauru brinda una excelente oportunidad de reducir realmente las emisiones de gas de efecto invernadero a los países donantes que buscan la manera de neutralizar esas emisiones. Sin embargo, los esfuerzos por lograr un desarrollo sostenible serán inútiles si la comunidad internacional sigue menospreciando los efectos del cambio climático. Nauru insta, pues, a las Naciones Unidas a apresurarse a adoptar medidas al respecto y a colocar el tema en un lugar destacado de su programa.

99. Como consecuencia de su situación geográfica de aislamiento, es frecuente que los pequeños Estados insulares en desarrollo, como Nauru, se encuentren desligados de la infraestructura y de los recursos de las Naciones Unidas. Por consiguiente, es preciso efectuar una serie de mejoras en el sistema de las Naciones Unidas. Primero, hay que revitalizar las funciones de la Alianza de los Pequeños Estados Insulares dentro del sistema mediante el establecimiento de una estructura jurídica diseñada para organizar la colaboración con esa Alianza y coordinar las cuestiones relacionadas con los pequeños Estados insulares en desarrollo, sin olvidar la aplicación de la Estrategia de Mauricio. Segundo, es preciso reforzar la presencia de las Naciones Unidas en los más pequeños Estados del Pacífico, como Nauru. Tercero, la Estrategia de Mauricio debe integrarse en las estructuras apropiadas de las Naciones Unidas para los derechos humanos y el cambio climático.

100. Nauru reconoce su responsabilidad de mejorar su propio sistema de gobernanza y sigue trabajando por implantar las reformas necesarias. Sin embargo, muchos de los compromisos contraídos por la comunidad internacional en apoyo de su desarrollo han carecido de transparencia y han ido acompañados por exigencias utópicas. El proceso de acceso a los fondos destinados a la asistencia para el desarrollo se debe simplificar y el análisis de lo que constituye una efectiva cooperación para el desarrollo tiene que ser más independiente y transparente. Aunque la Estrategia de Mauricio es uno de los muchos planes de trabajo útiles para lograr un desarrollo sostenible, los pequeños Estados insulares se han visto beneficiados por pocas medidas — acaso por ninguna— a partir de la Cumbre de Mauricio de 2005. Se advierte, pues, la necesidad de encontrar mejores maneras de aplicar el programa sobre el desarrollo sostenible, promover las medidas pertinentes y establecer mecanismos de cambio más concretos. Nauru pretende llegar a un punto en que no dependa más de otras naciones para administrar sus sistemas de energía y disponer de su infraestructura. Sin embargo, aún está lejos de haber alcanzado esa independencia y hace un llamamiento a la comunidad internacional para que la ayude a realizar las imprescindibles tareas de reconstrucción.

Se levanta la sesión a las 18.05 horas.